

Rut :69.170.400-9

Dirección :J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

Número Licitación :3649-12-LE20

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-112-SE20

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD DE TRANSPORTE TURISTICOS LAG LIMITADA	A Sr (a) :	FRANCISCO ALARCON POBLETE
DIRECCIÓN :	PASAJE LAS TULLERIAS 305	FONO :	56-043-1973819
RUT :	76.310.466-4	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				BUSES TRASLADO A FUNERAL Y PAGO PENSIONADOS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		A convenir					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad no definida	TRASLADO FUNERAL DESDE VILLA MERCEDES A CEMENTERIO, A LAS 15:00 HRS.	TRASLADO FUNERAL DESDE VILLA MERCEDES A CEMENTERIO, A LAS 15:00 HRS.	90.000,00	0,00	0,00	90.000
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad no definida	TRASLADO PAGO PENSIONADOS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, IDA Y VUELTA, DIA 6/4/20, SALIDA A LAS 9:00 HRS	TRASLADO PAGO PENSIONADOS DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, IDA Y VUELTA, DIA 6/4/20, SALIDA A LAS 9:00 HRS	192.000,00	0,00	0,00	192.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	282.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	282.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	282.000	

Fuente Financiamiento: 6-234

Observaciones:

BUSES TRASLADO A FUNERAL Y PAGO PENSIONADOS, SEGÚN ORDEN DE PEDIDO 0444 Y 0446, DIDECO CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE 3649-12LE20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>